RESOLUCION de 7 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de redacción del proyecto y obra de derribo de las viviendas de la U.V.A. de la barriada de la Paz en Mérida.

- 1. Entidad adjudicataria.
- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 002RB066.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y obra de derribo
- de las viviendas de la U.V.A. de la Barriada de la Paz en Mérida.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución: —Redacción de Proyecto: 10 días. —Ejecución de la obra: 2 meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin Variantes.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 39.479.440 ptas. equivalente a 237.276,21 euros, al tipo de cambio 166,386.

5. Garantías.

Provisional: Dispensada. Definitiva: 1.579.178 ptas.

- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-385470 y 385565.
- e) Telefax: 924-385426.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: Grupo: C. Subgrupo: 1. Categoría: e.
- b) Otros requisitos: ----

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 20 de septiembre de 2000.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.
- 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 27 de septiembre de 2000.
- e) Hora: 11:00 horas.
- 10. Otras informaciones: En el acto a que se refiere el punto 9, antes de la apertura de las ofertas económicas se dará a conocer a los licitadores el resultado de la calificación de los documentos presentados, así como los que, en su caso, puedan ser subsanados.
- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 7 de agosto de 2000.—El Director General de Vivienda (Por Orden de 31 de julio de 2000), FELIX HERRERA FUENTES.

ANUNCIO de 27 de junio de 2000, sobre hotel rural y albergue. Situación: Sitio de «Aguafrías». Polígono 7, parcela 99. Promotor: Francisco Fernández Gutiérrez, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territo-

rio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Hotel rural y albergue. Situación: Sitio de «Aguafrías». Polígono 7, parcela 99. Promotor: Francisco Fernández Gutiérrez. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 27 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 6 de julio de 2000, sobre reforma y ampliación de bar-restaurante. Situación: Finca «Trozo del Helechoso». Promotor: Jacinto Nieto Ruiz, en Deleitosa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma y ampliación de bar-restaurante. Situación: Finca «Trozo del Helechoso». Promotor: Jacinto Nieto Ruiz. Deleitosa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 6 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 6 de julio de 2000, sobre rehabilitación para casa rural (Turismo), Situación: Finca «Los Concejiles». Promotor: Cristina Cortijo Sánchez, en Cabañas del Castillo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siquiente asunto:

Rehabilitación para casa rural (Turismo), Situación: Finca «Los Concejiles». Promotor: Cristina Cortijo Sánchez. Cabañas del Castillo

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 6 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PERE-DA SOTO.

ANUNCIO de 13 de julio de 2000, sobre explotación porcina. Situación: Polígono 9, parcelas 50 y 51, finca «Ratiña». Promotor: D. Francisco García Fernández, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Inforrnación Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Explotación porcina. Situación: Polígono 9, parcelas 50 y 51, finca «Ratiña». Promotor: D. Francisco García Fernández. Villanueva del Fresno

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n. en Mérida.

Mérida, 13 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PERE-DA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.